

LA GACETA
DIARIO OFICIAL.

Vale 5 cts.

San José, martes 2 de Febrero de 1892.

Número 25.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE 19, NORTE.

CALENDARIO.

Febrero.

ESTE MES TIENE 29 DIAS.

Martes 2. La Purificación de nuestra Señora (Patrona de Esparta y villa del Paraiso). San Cornelio el Centurión.

CONTENIDO SECCION OFICIAL.

SECRETARIAS DE ESTADO.

Cartera de Instrucción Pública. Rectificación.

Cartera de Gobernación.

Acuerdos Nos. 51 y 52. Aprueban detalles.

Documentos varios.

GOBERNACION.

Detalle.

FOMENTO.

Oficio.

MARINA.

Movimiento marítimo.

Administración Judicial.

Oficio.

Régimen Municipal.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA, CULTO Y BENEFICENCIA.

Cartera de Instrucción Pública.

Por error de comparación dejó de incluirse en el acuerdo sobre nombramiento de maestros, n° 1019, publicado en La Gaceta de 31 de Enero próximo pasado, en la escuela graduada de niñas de la ciudad de Heredia, entre las maestras de párvulas

Srita. María R. Hernández;

y todo el personal de la semigraduada de niñas de Santa Bárbara, de la misma provincia, organizado así:

Directora... Srita. María Orozco
Maestras... María Orozco Vargas
Ester Bastos.

De orden del señor Secretario de Instrucción Pública, El Director de la Imprenta Nacional.

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO.

Cartera de Gobernación.

N° 51.

Palacio Nacional.

San José, 21 de Enero de 1892.

Con vista de la aprobación dada por la Municipalidad del cantón central de la provincia de Cartago, en el artículo 7° del acta de la sesión del 7 de este mismo mes, á los detalles levantados por las Juntas Itinerarias respectivas, para la composición de los caminos del distrito de Los Ángeles, del que existe entre Turrialba y Santa Cruz y del que conduce de Cerro Grande al Puente, en el distrito de San Rafael del cantón citado, el Presidente de la República

ACUERDA:

Darles á su vez la respectiva aprobación, de conformidad con el inciso 4° del artículo 9° de la ley de 2 de Julio de 1888, como sigue:

Camino de "Los Angeles"

Table listing names and amounts for the 'Los Angeles' road project, including Miguel Ivancovich (5-00), Matías Zavaleta (5-00), Zacarías Madriz (4-00), Francisco Chacón (2-00), Rafael Leandro (2-00), Liberato Aymerich (2-00), Policarpo Madriz (3-00), Jorónimo (3-00), Vicente (5-00), Juan B. Valerín (2-00), Marcelino Robles (5-00), Domingo Aymerich (3-00), Manuel Arriola (3-00), Santiago Fernández (3-00), Juan Mata (5-00), Vicente Gómez (2-00), Mauricio Angulo (3-00), Serapio Aguirre (5-00), Ramón Picado (5-00), Gabriel Carvajal (5-00), José M. Luna (3-00), Napoleón Luna (3-00), Marcos Vargas (5-00), Eusebio Mata (2-00), Carmen Maroto (2-00), Luis Pacheco (6-00), Buenaventura Leandro (10-00), Antonio Leandro (2-00), Anselmo Morales (2-00), Gabino Ibarra (3-00), Juan Chinchilla (2-00), Mateo (2-00), Manuel Calvo (4-00), Joaquín Ramírez (8-00), Tiburcio Garita (2-00), Vicente Arrieta (2-00), Ramón Chacón (3-00), José M. Córdoba (2-00), Jesús Rivera (10-00), Manuel (2-00), Francisco Brenes (8-00), José Arrieta (2-00), Francisco Leandro (3-00), José Fonseca (2-00), Manuel López (4-00), Trinidad Garro (3-00), Pedro Leandro (2-00), Ireneo Carpio (2-00), Ascensión Vega (3-00), Domingo Quirós (2-00), José Soto (5-00), Antonio López (5-00), Pedro Maroto (5-00), José Valverde (4-00), Jesús (3-00), Adolfo Fonseca (2-00), Manuel (3-00), Clemente (2-00), Francisco Loaiza (6-00), Pastor (2-00), Manuel Aguilar R. (8-00), Jacinto Brenes (5-00), Pedro Cardona (3-00), Juan Mora (5-00), Antonio Arrieta (5-00), Eustaquio (2-00), Pedro (2-00), Juan Salas (15-00), Francisco Carpio (3-00), Juan (3-00).

Table listing names and amounts for the 'Los Angeles' road project, including Rafael Loaiza (3-00), Juan Chacón (2-00), Anselmo Chacón (2-00), Rafael Muñoz (3-00), Juan Arrieta (2-00), Pedro Granados (2-00), Jenaro Bonilla (3-00), Nemesio Mora (4-00), Jesús Muñoz (3-00), Indalecio Ulloa (3-00), Demetrio Pacheco (3-00), Francisco Damián (3-00), Dolores Carvajal (2-00), José M. Solano (3-00), Jesús Delgado (5-00), Carlos Araya (2-00), Juan Calvo (3-00), Adolfo Araya (2-00), Nicolás Granados (3-00), Manuel Marín (4-00), Juan F. Garita (2-00), José M. Granados (2-00), Mariano Guzmán (2-00), Juana Mora (2-00), Clemente Chacón (5-00), Francisco Gómez (10-00), Ramón Vega (4-00), Andrés Vega (5-00), Anastasio Gómez (5-00), Manuel (5-00), José Meneses (3-00), Cristóbal Chacón (2-00), Pedro Morales (2-00), Leocadio (2-00), Fernando (2-00), Hipólito Valerín (2-00), Mauricio Sánchez (3-00), José Arrieta (2-00), Primo Arrieta (2-00), Juana Rafaela Aymerich (2-00), Juan Rojas (4-00), Domingo Arrieta (2-00), Victoria Brenes (2-00), Francisco Solano (5-00), Julián (3-00), Diego (2-00), Tomás Segura (8-00), Francisco Fonseca (2-00), Federico Sánchez (2-00), Juan Carvajal (5-00), Luis (2-00), Jacinto Solano (3-00), Buenaventura Brenes (5-00), Pedro Brenes (2-00), Francisco Dengo (2-00), Fidel Vargas (2-00), Vicente (2-00), Nicolás Córdoba (2-00), Condelario Alvarado (2-00), Mario Sánchez (5-00), Mateo Ramírez (5-00), Joaquín Barquero (2-00), Crisanto Torres (3-00), Guillermo Brenes (2-00), Juan Chaves (5-00), Sebastián Rivera (2-00), Juan Moya (2-00), Joaquín Bonilla (2-00), David (2-00), José Ramón Granados (8-00), Remigio Bonilla (2-00), Rafael Molina (2-00), León Sánchez (2-00), Joaquín Segura (2-00), Rafael Sánchez (2-00), Juan Astúa (2-00), Agapito Sánchez (2-00), Cayetano Solano (5-00), Carmen Mata (8-00), Francisco Ibarra (2-00), José Sánchez (2-00), Alejandro (2-00), Ricardo Bonilla (2-00), Miguel Cartín (3-00), Juan Torres (2-00), José M. Araya (2-00), Bartolo Araya (2-00), Ramón Mata p. (8-00), Ramón Mata h. (8-00), Manuel Brenes (3-00), Cesáreo (2-00), Adriano Mata (3-00), Santiago Cortés (3-00), José Ángel Martínez (4-00), Jesús Araya (2-00), José Solano (2-00), José Brenes (4-00), Mauro Mora (2-00), Francisco Portugués (2-00), Nicolás Araya (2-00), Manuel Solano (2-00), Rafael Cortés (2-00), Francisco Mata (8-00), Domingo Mata (2-00), Santiago Coto (2-00), Celidonio Arias (6-00), Manuel Arias (5-00), José M. Aguilar (2-00), Isidro Chacón (2-00), Santana Guevara (8-00), Juan Ramírez (6-00), Francisco Alvarado (2-00), José M. Mata (3-00), Dolores Rivera (2-00), José M. Meneses (3-00), Dolores P. de Troyo (10-00), José Mercedes Rojas (8-00), Fernando García (8-00), Dolores Pérez (6-00), Zacarías García (6-00), Ponciano Gallardo (6-00), Cristóbal Gaboa (8-00).

Table listing names and amounts for the 'Los Angeles' road project, including Santos Castro (6-00), Celso Robles (6-00), Luis F. Odio (6-00), Manuel Cuervo (6-00), Juan A. Escoto (6-00), Ezequiel Gutiérrez (6-00), Jesús Jiménez (5-00), Ezequiel Sáenz (5-00), Jesús Valerín (3-00), José Castillo (3-00), Francisco Solano (3-00), Bernardo Hernández (5-00), Juan Gómez (8-00), Martín Coto (5-00), Agapito Ulloa (5-00), Tadeo Chacón (10-00), Antonio Granados (2-00), Cayetano (10-00), Rafael Redondo (2-00), José Brenes (10-00), Ramón Rivera (2-00), José M. Solano (8-00), Gregorio Barquero (5-00), Francisco Brenes (5-00), Rafael Granados (10-00), Agustín Solano (3-00), María Villalta (2-00), María Manuela Brenes (4-00), José Mora (5-00), Rústico Brenes (5-00), Abundio Otárola (2-00), Lino Carpio (5-00), Melchor Brenes (2-00), José Agatón Brenes (2-00), Joaquín Guzmán (2-00), Apolinario Quirós (3-00), Francisco Granados (5-00), Rafael Guillén (5-00), Eusebio Álvarez (5-00).

Vecinos traficadores.

Table listing names and amounts for 'Vecinos traficadores', including Eduvigis Granados (10-00), Chepe Hernández (5-00), Matías Chacón (5-00), Bernardino Peralta (10-00), José M. Jiménez (5-00), José Rojas (5-00), Sixto Rojas (5-00), Antonio Calderón (5-00), Benito Alvarado (5-00), Antonio Céspedes (10-00), Cleto Conejo (10-00), Manuel Piedra P. (10-00), Lorenzo Arias (5-00), Juan Umaña (5-00), Carlos Volio (10-00), Inés Bolandi (10-00), Francisco Peralta (10-00), Macario López (5-00), Eduardo Pereira (6-00), Ignacio Arias (5-00), Francisco Mata (4-00), Ramón Aguilar (5-00), Juan Robles (4-00), José M. Piedra (4-00), Trinidad Guzmán (2-00).

Caminos entre Turrialba y Santa Cruz.

Table listing names and amounts for 'Caminos entre Turrialba y Santa Cruz', including Diego Sancho (8-00), Ricardo Villalobos (3-00), Manuel Jiménez (6-00), Eusebio Romero (3-00), Santos Cubero (2-50), Nicolás Cordero (3-00), Bernabé Hernández (4-00), Dolores (4-00), Esteban Cubero (4-00), José Núñez (1-50), Marciano Zúñiga (3-00), Santiago (2-00), Ramón Martínez H. (1-00), Ramón P. (2-00), Luz Martínez (1-00), Joaquín Zúñiga (1-50), Vicente Vargas (1-00), Gabriel Martínez (1-00), Manuel Vargas (2-50), Jesús González (5-00), Santos Angulo (4-00), Cayetano Zúñiga (4-00), José Esteban Brenes (1-00), Casimiro Romero (6-00), Toribio Salas (6-00), Francisco (2-00), Concepción Romero (2-50), Rafael Fonseca (1-00), Félix Romero (1-50), Eugenio Rojas (1-00), Guadalupe (1-00), Andrés Castro (1-50), Rafael Hernández (2-00), Alejo Cubero (3-00), José M. Aguilar (2-00), Feliciano Zúñiga (4-00), José M. Villalobos (3-00).

Caminos del Cerro Grande al Puente.

Table listing names and amounts for 'Caminos del Cerro Grande al Puente', including Ramón Rojas Troyo (10-00), Ricardo Cooper (10-00), Macario López (8-00), Mantuela Solano (6-00), Jerónimo Mora (6-00), Francisco Peralta (8-00), Gregorio Aguilar (6-00), Eduardo Pereira (5-00), Juan Salas (4-00), Anselmo Solano (5-00).



Table with 2 columns: Name and Amount. Includes names like Secundino Calderón, Manuel Acuña, Manuel Barquero, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes names like Celso Olivares, José Araya, José María Rodríguez, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes names like Juan R. Arias, Wenceslao Sánchez, Miguel Sánchez, etc.

Publiquese.

Rubricado por el señor Presidente.

LIZANO.

Nº 52.

Palacio Nacional.

San José, 23 de Enero de 1892.

En vista de que la Municipalidad del cantón del Paraíso de la provincia de Cartago, en el artículo 2º del acta de la sesión celebrada el día 2 del corriente mes, dió su aprobación al detalle levantado por la Junta Itineraria especial para la colocación y construcción de un puente sobre el río de Fajardo,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobarlo a su vez, de conformidad con el inciso 4º del artículo 9º de la Ley de 2 de Julio de 1888.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes names like Manuel J. Jiménez, Juan Sabino García, Ramona Jiménez M., etc.

Suma total \$ 1240-00

Publiquese.

Rubricado por el señor Presidente.

LIZANO.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación.

Para los efectos del inciso 2º del artículo 9º de la ley de 2 de Julio de 1888 se publica el siguiente: Detalle levantado por la Junta Itineraria del distrito de Cangrejal para la composición de caminos del mismo lugar.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes names like Santiago Arias, José Hidalgo, Darío Rojas, etc.

Cangrejal, Noviembre 30 de 1891. Los miembros de la Junta:—Santiago Arias.—Bernabé Rodríguez.

Es copia. Jefatura Política del cantón de Aserri.

TOMÁS ROJAS A.

Fomento.

Nº 125.

Gobernación de la provincia de San José.—26 de Enero de 1892.

Señor Director General de Estadística.

P.

El Jefe Político del cantón de Aserri en esta fecha me ha remitido copia del acta que a la letradice:

“En la villa de Aserri, a las seis de la tarde del día veinte y tres de Enero de mil y ochocientos noventa y dos, reunida la Junta Central de este cantón, compuesta del infrascrito Jefe Político y de los señores D. Antonio Fallas y D. Vicente Rivera, con el objeto de nombrar los comisionados, que deben levantar el empadronamiento en los distritos respectivos de este cantón y hechos los nombramientos, resultaron del modo siguiente:

Table with 2 columns: District and Name. Includes names like Poña, Leonidas Rojas, Tarbaca, Rafael Soto, etc.

Quedando arreglado de la manera expresada, hágase saber a los nombrados dándoles las instrucciones necesarias para el mejor cumplimiento y transcribese copia de esta acta al señor Director Gral. de Estadística por el órgano respectivo.”

Lo que transcribo a Ud. para los efectos de ley, suscribiéndome su atto. servidor.

Jqn. Aguilar.

Se aprueban los anteriores nombramientos.—Dirección Gral. de Es-

tadística.-San José, Enero 27 de 1892.

ENRIQUE VILLAVICENCIO.

Jefatura Política de la villa del Naranjo.—27 de Enero de 1892.

Señor Gobernador de la provincia de Alajuela.

Tengo el honor de trascribir a U. el acta celebrada por la Junta Cantonal de esta villa a las cuatro de la tarde de ayer; dice así:

“En la villa del Naranjo, a las cuatro de la tarde del día veintiséis de Enero de mil ochocientos noventa y dos, reunidos los infrascritos, nombrados por la Dirección General de Estadística para componer la Junta Cantonal de esta jurisdicción por convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Jefe Político, de acuerdo con las disposiciones de aquella Dirección, procedemos a determinar las circunscripciones de este cantón y a nombrar los correspondientes comisionados, a efecto de practicar el empadronamiento general que tendrá lugar el 18 de Febrero del corriente año; y en consecuencia, se dispone dividir el territorio de esta jurisdicción con las circunscripciones que se expresan a continuación, y se acuerda nombrar para cada una de ellas el correspondiente comisionado, de la manera siguiente:

Para el Centro, Este y Oeste, los miembros de la Junta; para San Miguel, don Enrique Monje; para El Hoyo, Francisco Marín; para Concepción, Teófilo Quesada; para Concepción, Oeste, Carlos Quirós; para Candelaria, Félix Corrales; para San Juanillo, Jorónimo Jiménez y don Elías Fernández; para La Barranca, Lorenzo González; para Zarcero Norte, Eliseo Vargas; para Zarcero Sur, Juan Rojas S.; para Laguna, Palmira y Peña Bruja, Ramón Murillo; para Tapasco, Zapote, Buena Vista y caceríos de Palmira Norte, a Jesús Bejarano; para San Carlos, Norte, José de los A. Acosta; para San Carlos Sur, Modesto Murillo.

Comuníqueseles a los nombrados sus respectivos lugares en que deben levantar el censo y dése cuenta al Sr. Director Gral. de Estadística por el órgano correspondiente.—Rafael Rodríguez.—Rafael Quirós F.—Eduardo Oreamuno.”

Lo que transcribo a U. para que se sirva elevarlo al Sr. Director Gral. de Estadística.

De U. attº servidor,

RAFAEL RODRIGUEZ M.

Se aprueban los anteriores nombramientos. Dirección General de Estadística. San José, 1º de Febrero de 1892.

ENRIQUE VILLAVICENCIO.

Marina.

Movimiento Marítimo.

TELEGRAMAS DE PUNTARENAS.

30 de Enero. Hoy a las 2 p. m. fondeó el bergantín goleta alemana “Iris”, de 507 toneladas, procedente de Hamburgo, con 160 días de navegación, 13 tripulantes, capitán Dankleps, y consignado a Rohrmoser y Cia. Carga: 14,097 bultos mercaderías; en buen estado sanitario.

Hoy a las 2 p. m. zarpó para Panamá el vapor inglés “Barracouta”, de 1081 toneladas, 62 tripulantes, capitán Passmore y despachado por la Compañía de Agencias. Sin pasajeros ni correspondencia. Carga: 128 sacos café.

31 de Enero. Hoy a las 8.30 a. m. fondeó el vapor N. A. “San Juan”, de 1496 toneladas, procedente de Panamá, con 2 días de navegación, 70 tripulantes, capitán Mc. Crae. Consignado a la Compañía de Agencias. Pasajero: Chon Lie (chino). Carga, en tránsito. Correspondencia: 3 sacos.

Hoy a las 3 p. m. fondeó el vapor colombiano “Alice”, de 204 toneladas, procedente de David, Chiriquí, con 3 días de navegación.



ción, tripulantes y consignado á su capitán Frates. Pasajeros: Rafael París, Silvestre Quintero, Gregorio Albarracín, Ignacio González, Carlos González, Francisco Suira, P. Modesto Muñoz y Maximino Cubillo. Carga: 150 novillos, 50 cerdos, 3 caballos, 208 bultos carne, 81 bultos arroz, 4 latas kerosine, 1 bulto carey y 1 bulto mochilas. En buen estado sanitario.

1º de Febrero.

Hoy á las 7 a. m. fondeó el vapor alemán "Valeria", de 1321 toneladas, procedente de Hamburgo y Sur América, con 5 días de navegación de Guayaquil á este puerto, 35 tripulantes, capitán Peterson y en buen estado sanitario. Sin pasajeros. Carga: 1924 bultos mercaderías. Consignado á G. Herrero y Cia.

TELEGRAMAS DE LIMÓN.

31 de Enero.

Á las 11 p. m. de ayer zarpó el vapor inglés "Athos", con destino á Nueva York, al mando de su capitán H. Low, 37 tripulantes y 1261 toneladas de registro. No lleva pasajeros. Carga: 13,355 racimos de bananos y 2639 sacos café con 153,563 kilos de peso. Correspondencia: 6 sacos y 1 paquete. Despachado por C. F. Willis.

Á las 7 a. m. fondeó el vapor inglés "Austert", procedente de Cardiff, con 21 días de mar, al mando de su capitán Franer, 23 tripulantes y 1076 toneladas de registro. No hay pasajeros. Carga: 1574 toneladas de carbón.

Correspondencia: ninguna. Consignado á su mismo capitán.

PODER JUDICIAL.

AVISO JUDICIAL.

Por licencia concedida al magistrado de la Sala primera de apelaciones, don Manuel Vicente Jiménez, por cuatro días á contar de mañana en adelante, salió designado para reponerlo el Conjuez Licenciado don Andrés Venegas.

San José, 1º de Febrero de 1892.

JOSÉ SALAZAR M.,  
Prosecretario.

ADMINISTRACION JUDICIAL.

Provincia de San José.

MARCELO BRENES, Juez segundo civil de esta provincia,

Convoca á todos los interesados en el juicio de sucesión del señor Pedro Vargas Ávila, para una junta que tendrá lugar en este despacho á las doce del día sábado trece de Febrero próximo entrante, con el objeto de que nombren albaceas propietario y suplente y darles á conocer el inventario y avalúo de bienes practicados y las reclamaciones pendientes contra dicha sucesión, para que resuelvan lo que estimen conveniente.

Juzgado civil en 2ª instancia de la provincia de San José. 26 de Enero de 1892.

MARCELO BRENES.

Florentino Monje,

Srio.

El señor José Alvarado Sosa, mayor de edad, viudo, agricultor y de este vecindario, á las dos de la tarde de hoy, previo el juramento de ley, tomó posesión del cargo de albacea testamentario en la mortuoria del causante Gabino Alvarado, de único apellido, que fué mayor, viudo, agricultor y de este mismo vecindario.

Alcaldía 1ª del cantón de Escasú—25 de Enero de 1892.

VICENTE MONTERO V.

J. Ramón Porras.

Srio.

ANTE MÍ, MELCHOR CAÑAS, Juez de lo Contencioso administrativo de la República,

Se ha presentado el señor Salvador Muñoz y Mesén, mayor de edad, casado, agricultor y vecino del Zarcero del Naranjo, denunciando un terreno baldío como de noventa y cinco metros de largo por cien de ancho, situado en el barrio de San Rafael del Zarcero, distrito cuarto, cantón sexto de la provincia de Alajuela, y bajo estos linderos: Norte, propiedad de Yanuario Cubillo; Sur,

ídem del denunciante: Este, ídem del presbítero Ignacio Monje; y Oeste, calle de por medio, ídem de Rafael Muñoz.

Se publica para que las personas que se crean con derecho al terreno descrito, lo hagan valer ante esta autoridad dentro de treinta días.

Juzgado de lo Contencioso administrativo, San José, Enero 30 de 1892.

MELCHOR CAÑAS.

Alejandro Jiménez Carrillo,  
Srio. 3 v. 1.

Ante esta autoridad se ha presentado el señor Salvador Muñoz y Mesén, mayor de edad, casado, agricultor y vecino del Zarcero de la villa del Naranjo, denunciando un terreno baldío como de ciento treinta y seis hectáreas, situado en el barrio de San Juan de San Ramón, distrito segundo, cantón segundo de la provincia de Alajuela y entre estos linderos: Norte, propiedad de Benjamín Murillo; Sur, terrenos denunciados por José María Chavarría; Este, propiedad de doña Josefa Bermúdez de Monje; y Oeste, ídem del denunciante.

Se publica para que las personas que se crean con derecho al terreno descrito, lo hagan valer ante esta autoridad dentro de treinta días.

Juzgado de lo Contencioso administrativo. San José, Enero 30 de 1892.

MELCHOR CAÑAS.

Alejandro Jiménez Carrillo,  
Srio. 3 v. 1.

ALBERTO BRENES CÓRDOBA, Juez primero civil en primera instancia de esta provincia,

Á doña María Alicia Martell de Sanz, hace saber: que en el prejuicio de reconocimiento establecido por don Octavio Quesada Vargas, en concepto de apoderado especial de don Enrique Guzmán Selva, contra los señores doña María Alicia Martell y don Antonio Macco, se registra la providencia que en su parte conducente dice:—"San José, á la una de la tarde del veintiocho de Enero de mil ochientos noventa y dos.—Téngase por parte en este asunto á don Octavio Quesada, en representación de don Enrique Guzmán Selva; cítese por edictos á doña María Alicia Martell de Sanz, para que á las doce del día trece de Febrero próximo comparezca en este despacho á practicar el reconocimiento pedido.—Alberto Brenes. Luis Vargas B., Srio.

Es conforme:

Juzgado 1º civil en 1ª instancia de la provincia de San José, Enero 30 de 1892.

ALBERTO BRENES.

Luis Vargas B.,  
Srio. 2 v. 1.

Los interesados en el juicio de sucesión de María de los Ángeles Arias y Reyes, que fué mayor de edad, viuda, de oficios domésticos y vecina del barrio de Curridabat de este cantón, deberán presentarse á legalizar sus derechos en este despacho dentro de noventa días que empezaron á correr el diez y siete de Diciembre último. Si no lo verifican, la herencia pasará á quien corresponda.

Alcaldía primera.—San José, 22 de Enero de 1892.

LUIS DÁVILA.

Ismael Garita,  
Srio.

Por tercera y última vez, cito y emplazo á todos los interesados, herederos, legatarios ó acreedores en el juicio mortuorio de José Mª Jara Acuña, que fué mayor de edad, casado, agricultor y vecino de San Pedro de esta ciudad, para que en el término de noventa días comparezcan en este despacho á legalizar sus derechos, bajo los apercibimientos de ley si no lo verifican. El término empezó á correr el 29 de Julio del año pasado.

Alcaldía primera.—San José, 30 de Enero de 1892.

LUIS DÁVILA.

Ismael Garita,  
Srio.

Alberto Brenes Córdoba, Juez primero Civil en primera instancia de esta provincia,

Cita y emplaza á todos los interesados en la mortuoria de la señora Francisca Angulo y Barriento, que fué mayor de edad, casada, de oficios domésticos y vecina de la villa de Guadalupe, hoy cantón de Goicoechea, para que en el término de noventa días, contados desde la primera publicación de este edicto, se presenten en este despacho á ha-

cer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley si no lo verifican.

Juzgado 1º Civil en 1ª instancia de la provincia de San José.—30 de Enero de 1892.

ALBERTO BRENES.

Luis Vargas B.,  
Srio.

AVISO JUDICIAL.

El señor José Artavia Cordero, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de la villa de Guadalupe de esta ciudad, nombrado para albacea provisional de la mortuoria de la señora Francisca Angulo Barriento, tomó posesión de su cargo, previo el juramento de ley, á las doce del día de hoy.

Juzgado 1º Civil en 1ª instancia de la provincia de San José.—30 de Enero de 1892.

ALBERTO BRENES.

Luis Vargas B.,  
Srio.

ALBERTO BRENES CÓRDOBA, Juez primero civil en primera instancia de esta provincia, á quienes interese, hace saber: Que á su despacho se ha presentado la señora Rafaela Marín y Durán, mayor de edad, casada, de oficios domésticos y vecina del barrio de San Juan de esta ciudad, solicitando información posesoria de las fincas que se describen así: 1ª—Casa de habitación con el solar en que está ubicada, constante aquella como de ocho metros, trescientos sesenta milímetros de frente, por seis metros seiscientos ochentaiocho milímetros de fondo, compuesta de sala, cuarto y cocina; y el solar mide como diecisiete áreas, cuarenta y siete centiáreas y veinticuatro decímetros cuadrados, sembrado de café; lindante: al Norte, con cafetal de José Saborio; al Sur, propiedad de Filadelfo Durán; al Este, ídem de José Saborio y quebrada en medio, ídem de Nicolasa Durán; y al Oeste, calle en medio, casa y solar de Francisca Campos. 2ª—Solar sembrado de café, constante de ocho áreas, lindante: al Norte, propiedad de la sucesión de Manuel Durán; al Sur, cafetal de Francisco Marín; al Este, potrero de Laureano Echaridi; y al Oeste, cafetal de Micaela Marín. Estas fincas están situadas en San Juan, distrito octavo, cantón primero de esta provincia; y 3ª Terreno dedicado á la agricultura, constante de sesenta y nueve áreas, ochentaiocho centiáreas y noventa y seis decímetros cuadrados; lindante: al Norte, potrero de Matías Marín; al Sur, calle en medio, ídem de Jesús Durán; al Este, terreno de Jesús Rodríguez y Francisco Marín; y al Oeste, terreno de Francisca Campos; situada en el barrio de San Jerónimo, distrito séptimo del cantón primero de esta provincia. Dichas fincas fueron adquiridas por la petente por herencia que á ella correspondió de sus finados padres, Rafael Marín y Eduvigis Durán; están libres de gravámenes y valen, la primera doscientos pesos, la segunda setentaicinco pesos y la tercera doscientos.

En consecuencia, se previene á los que tengan algún derecho que deducir respecto á las fincas descritas, se presenten á legalizarlo en este despacho dentro del término de treinta días, que al efecto se les señala.

Juzgado 1º civil en primera instancia de la provincia de San José.

ALBERTO BRENES.

Luis Vargas B.,

Srio.

3 v.—1

Provincia de Heredia.

Jacinto Trejos Castro. Alcalde 2º del cantón central de Heredia,

Á quienes interese, hace saber: que el señor don José Francisco Fonseca G., mayor de edad, soltero, Agente de negocios judiciales y de este vecindario, en su calidad de albacea provisional en la mortuoria de doña Tomasa Zamora Carballo, ha pedido justificación de posesión para inscribir á nombre de la causante, que fué mayor de sesenta años, viuda, de ocupación doméstica, y de esta vecindad, la finca siguiente: Casa de habitación y sus dependencias, de paredes de adobes, madera labrada y cubierta de teja, como de diez metros de frente, por trece metros de fondo, con el solar en que está ubicada, plano, dedicado al servicio de la misma casa, de dos áreas, ochenta y cinco centiáreas próximamente de extensión, situada en la calle de la Unión, número treinta y ocho del centro de esta ciudad, distrito y cantón primeros de esta provincia. Linderos: Norte, casa y solar de doña Rafaela Salas; Sur, ídem de don Manuel Méndez y de Camila Ramírez; y Oeste, calle pública en medio, con

casa del Presbítero don Ezequiel Martínez. Habida por la causante por herencia de su señora madre Gertrudis Carballo Galarce. Valor, doscientos cincuenta pesos. Gravámenes, ninguno. Quien se creyere con derecho al inmueble descrito, ocurra á legalizarlo dentro del término de treinta días.

Alcaldía 2ª del cantón central de Heredia. 20 de Enero de 1892.

JACINTO TREJOS.

Miguel Dobles,  
Srio.

3. v. 1.

Convócase á las partes interesadas en la mortuoria de Joaquina Avendaño, único apellido, que fué vecina de esta ciudad, para una junta general que tendrá lugar á las doce del día cuatro del entrante mes de Febrero, en esta oficina, con objeto de tratar sobre la autorización que pide el albacea señor Concepción Viquez Avendaño, para el otorgamiento de una escritura á favor del señor José María Sánchez.

Alcaldía primera de la ciudad de Heredia. 21 de Enero de 1892.

ROSENDO SEGREDA.

Juan A. García,  
Srio.

Abierta la sucesión de los cónyuges Rosa Huertas Guzmán y Juana Badilla Cubero, que fueron mayores de edad, de este vecindario, agricultor el varón y de oficios domésticos la mujer, cito y emplazo á todos los interesados desconocidos que hubiere en dicha sucesión, en calidad de herederos, acreedores y legatarios, para que en el término de noventa días comparezcan en esta oficina á hacer valer sus derechos, con apercibimiento de que si no lo verifican, pasará la herencia á quien corresponda. En dicha sucesión es albacea provisional y testamentario á la vez nombrado, señor Juan Miranda Arroyo, mayor de edad, casado, negociante y vecino de esta ciudad; previas formalidades de ley, tomó posesión de su cargo, respectivamente, á las 9 a. m. del 24 del p.p.d. Diciembre y á la 1 p. m. del 19 de este mes.

Alcaldía 2ª del cantón central de Heredia. 20 de Enero de 1891.

JACINTO TREJOS.

Miguel Dobles,  
Srio.

Provincia de Cartago.

La señora Cristina Coto y González, mayor de edad, casada, de oficio doméstico y de este vecindario, se ha presentado ante esta Alcaldía solicitando justificación de posesión de la finca siguiente: una casa pared de adobe, madera redonda y cubierta de teja, ubicada en su correspondiente solar, situada en el barrio de San Francisco, distrito sexto de este cantón. Lindante: Norte, propiedad de Estanislao Cedeño; Sur, calle en medio, ídem del Presbítero José de Jesús Méndez; Este, ídem de Juan Arce; y Oeste, ídem de Saturnino Tenorio. Constante la casa de cuatro metros, ciento ochenta milímetros de largo por dos metros y medio de ancho, y el solar de cinco áreas ochenta y cuatro centiáreas y noventa y siete decímetros cuadrados; libre de gravamen, adquirida por compra á Ramón Coto y vale \$ 68. Se publica este edicto para que las personas que tengan algún derecho, se presenten dentro del término de treinta días.

Alcaldía 1ª de la ciudad de Cartago. 16 de Enero de 1892.

VALERIO MORÚA.

F. Meneses. Pant Perera.

Arturo Sáenz Pacheco, Juez del Crimen de la provincia de Cartago,

Por el presente llama y emplaza al reo ausente Mauricio Peralta y Sánchez, contra quien ha proveído con fecha quince de Enero corriente el auto que literalmente dice: "Con presencia de los artículos 730, 840, Código de Procedimientos y 7º de la ley de 17 de Julio de 1887, declárase haber lugar á formación



de causa contra Mauricio Peralta y Sánchez por el delito de lesiones causadas á Manuel Calvo Rodríguez. Redúzcasele á prisión y prevengasele nombre defensor, dándosele cuenta de este auto al Supremo Tribunal de Justicia y copia certificada al Alcaide de las cárceles. Prevengo al reo se presente á las cárceles de esta ciudad, dentro el perentorio termino de diez días; apercibido de que si no lo hiciere, se le declarará rebelde y contumáz y se le juzgará como á tal.

Todos los funcionarios públicos tienen obligación de prender al enunciado reo y presentármelo, y las personas particulares de indicar el lugar donde se oculta.

Juzgado del Crimen. Cartago, 30 de Enero de 1892.

ARTURO SAENZ.  
Basilio Corrales M,  
Srio.

Convócase á los interesados en la mortuoria del que fué Guillermo Jegel, para una reunión que tendrá lugar en este despacho el jueves once del entrante mes de Febrero á la una de la tarde, con el fin de que conozcan sobre inventario, avalúo y reclamos que haya pendientes en la mortuoria indicada.

Alcaldía primera de la ciudad de Cartago. 29 de Enero de 1892.

VALERIO MORUÁ  
Leopoldo Pacheco. L. Marin.  
3 v.—1

Por tercera vez cito y emplazo á todos los herederos, legatarios, acreedores y demás interesados en la mortuoria de María Carpio Rivera, que fué mayor de edad, casada en segundas nupcias, de oficio doméstico y de este vecindario, para que dentro del término de sesenta días, que empezó á correr el día veinticinco de Setiembre último, se presenten á hacer valer sus derechos, bajo el apercibimiento de ley si no lo verifican.

Juzgado de 1ª instancia civil de la provincia de Cartago. 26 de Enero de 1892.

BLAS PRIETO.  
J. León Guevara,  
Srio.

Cito y emplazo á todos las herederos, acreedores y demás interesados en la mortuoria del señor Marcos Villavicencio, de único, apellido, que fué mayor de sesenta y siete años de edad, viudo, agricultor y de este vecindario, para que dentro de noventa días acudan á hacer valer sus derechos; y se apercibe á los que crean tener derecho á la herencia, que si no se presentan en el término señalado, pasará ésta á quien corresponda.

El señor Alejandro Villavicencio Rojas, mayor de edad, casado, agricultor y vecino del barrio de San Francisco, nombrado albacea propietario testamentario de dicha mortuoria, tomó posesión de su cargo á las doce del día de hoy.

Juzgado de 1ª instancia civil de la provincia de Cartago.—29 de Enero de 1892.

BLAS PRIETO.  
J. León Guevara,  
Srio.

Provincia de Alajuela.

El señor Jerónimo Calvo, sin otro apellido, mayor de edad, casado, agricultor y de este vecindario, se ha presentado en este despacho pidiendo título posesorio de la finca que se describe así: terreno cultivado de pasto y montes, comprensivo de tres hectáreas, veinte áreas, setenta y nueve centiáreas y treinta y siete decímetros cuadrados, situado en el barrio del Dulce Nombre, distrito primero, cantón sexto de la provincia de Alajuela; lindante: Norte, propiedad de Nicolás Ulate; Sur, ídem de la señora Rosa Salazar; Este, el río Colorado; y Oeste, calle pública en medio, ídem de Martín Esquivel; adquirido por compra á don Manuel Mora; vale ciento cincuenta pesos y no tiene gravámenes. Se publica esta demanda para que el que tenga oposición que hacer, lo verifique dentro de treinta días en esta oficina.

Alcaldía única. Naranjo, 25 de Enero de 1892.

Pío MONJE.  
Simón Guzmán,  
Srio.

FIDEL QUESADA, Alcalde de la villa de San Mateo,

Por el presente hago saber: que el señor José María Araya y Lara, mayor de

setenta años de edad, viudo, agricultor y vecino del barrio de Santo Domingo de esta jurisdicción, se ha presentado ante este despacho justificando la posesión y en solicitud de título supletorio de la finca siguiente: terreno dedicado á la agricultura, constante como de cuatro hectáreas, diez y nueve áreas, treinta y tres centiáreas y setenta y seis decímetros cuadrados, plano y quebrado, de figura irregular, situado en el barrio de Santo Domingo de esta villa, cantón cuarto de la provincia de Alajuela; lindante al Norte, río Machuca y, calle pública en medio, con terrenos de las sucesiones de Dionisio Maroto y Tomasa Vargas; al Sur, con terrenos de Remigio Muñoz y de la sucesión de Rosario Araya; al Este, con ídem de Manuel Serrano, calle pública en medio; y al Oeste, con terreno de la testamentaria de Rosario Araya. Habido por herencia de su finado padre señor Ignacio Araya; sin gravámenes; y vale ciento cincuenta pesos.

Se hace esta publicación para que las personas que crean tener algún derecho al inmueble descrito, lo verifiquen dentro del término de treinta días que al efecto se les señala.

Alcaldía de San Mateo, á las 9 de la mañana del día 6 de Enero de 1892.

FIDEL QUESADA.  
Dolores Urtecho. Manuel Vargas.

Pío Monje Murillo, Alcalde único del cantón del Naranjo, cita y emplaza por tercera vez á todos los interesados en la mortuoria de la señora María Rodríguez Porras, que fué mayor de edad, casada, de oficios doméstico y de este vecindario, para que dentro del término de noventa días, contados desde la publicación del primer edicto, que fué el 11 de Junio de año próximo pasado, se presenten en este despacho á deducir sus derechos; bajo el apercibimiento de que pasará la herencia á quien corresponda, si en el término fijado no lo verifican.

Alcaldía única. Naranjo, 25 de Enero de 1892.

Pío MONJE.  
Simón Guzmán,  
Srio.

Provincia de Guanacaste.

PIO MUÑOZ y ROJAS, Juez civil en primera instancia de la provincia de Guanacaste, hace saber: que los señores Norberto Guevara y Guadamuz, Vicente Grijalva y Zúñiga casados, jornaleros; Dolores Zúñiga y Zúñiga, casada, y Gregoria Gutiérrez y Campos, viuda, de oficios domésticos ambas, todos mayores de edad y vecinos del cantón de Santa Cruz, han solicitado información de posesión para título supletorio del sitio llamado "San Sebastián," que comprende nueve caballerías de tierra, ó sean cuatrocientas siete hectáreas, veintiocho áreas, dieciséis centiáreas y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, sito en el barrio de Santa Bárbara, cantón tercero de Santa Cruz, de la provincia de Guanacaste, dentro de los siguientes mojones: Primero, un cerro de zacate en el rincón llamado del Zopilote; Segundo, la junta del río Chorro con la quebrada del Palitral; Tercero, el paso llamado Roble de la quebrada Carrizal; y cuarto, el cerro llamado Coyolar; lindante al Norte, terrenos de Nuestra Señora de la Concepción de Dolores Jaén; al Sur, terrenos pertenecientes al barrio de Santa Bárbara; al Este, terrenos de Talolinga, de doña Santos Viales; y al Oeste, terrenos de don Víctor Bonilla, Encarnación y Casimiro Vázquez; dedicado á la agricultura y cría de ganados, de superficie plana en parte, y en parte quebrada; son condueños los comparecientes Gregoria Gutiérrez y Campos, de seis caballerías ó sean doscientas setenta y una hectáreas, cincuenta y dos áreas, diez centiáreas y noventa y seis decímetros cuadrados, que las hubo por herencia de su finada madre Blasa Campos y Campos; Norberto Guevara y Guadamuz de una caballería ó sean 45 hectáreas, 25 áreas y 35 centiáreas y 16 decímetros cuadrados, que la hubo por compra á Jerónimo Zúñiga y Campos; Vicente Grijalva y Zúñiga de una caballería, ó sean cuarenta y cinco hectáreas, veinticinco áreas, treinta y cinco centiáreas y dieciséis decímetros cuadrados, que lo hubo por herencia de su finada madre Blasa Zúñiga y Campos; y Dolores Zúñiga y Zúñiga, de una caballería ó sean cuarenta y cinco hectáreas, veinticinco áreas, treinta y cinco centiáreas y dieciséis decímetros cuadrados, que lo hubo por herencia de su finada madre Francisca Zúñiga y Campos; que han estado poseyendo en común é indiviso sin interrupción hace más de diez años á título de propietarios, sin gravámenes; el derecho correspondiente á la primera vale seis-

cientos pesos y cien pesos cada uno de los demás condueños: en todo novecientos pesos.

Señálase el término de treinta días á los que tuvieren derecho en el inmueble, para que se presenten en este Juzgado á ejercitarlo, bajo el apercibimiento de ley si no lo verifican.

Jefatura civil y de comercio de la provincia de Guanacaste. Liberia, 13 de Enero de 1892.

PIO MUÑOZ.  
Carlos Garnier B.,  
Srio.

Comarca de Puntarenas.

Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Antonio Betancú, contra quien he dictado auto motivado de prisión por el crimen de homicidio perpetrado, en la persona de Manuel Molina, para que en el término de nueve días se presente en las cárceles de esta ciudad; bajo los apercibimientos de que si no lo verifica, se le declarará rebelde y se le juzgará como tal.

Todos los empleados públicos tienen obligación de aprehenderlo y presentármelo y las personas particulares de indicar el lugar donde se oculta.

Juzgado de 1ª Instancia de Puntarenas. 27 de Enero de 1892.

SALV. JIRÓN.  
Carlos Miranda,  
Srio.

En el juicio de sucesión de la señora Paula Oroño y García, que fué mayor de sesenta años, soltera, de oficios domésticos y de este vecindario, ha sido nombrado y está en posesión del cargo de albacea provisional el señor don Juan Brenes Avendaño, mayor de edad, casado, comerciante y de este mismo vecindario. Los interesados en dicho juicio deberán presentarse á legalizar sus derechos en este despacho dentro de noventa días, contados desde la primera publicación de este edicto.

Juzgado de primera instancia de Puntarenas.—23 de Enero de 1892.

SALV. JIRÓN.

Depósitos judiciales.

Copia de la cuenta de depósitos judiciales llevados por la Secretaría del Juzgado segundo civil de esta provincia, durante el mes de Diciembre del año próximo pasado.

Debe.

Diciembre 7.—Á giro número 4532 del Banco de Costa Rica. Depósito efectuado por don Alberto Brenes, para responder á remate verificado en su favor en la ejecución que sigue don Francisco Bonilla contra don Adolfo Blen, por valor de cuarenta pesos.....	\$ 40-00
Diciembre 9.—Á giro número 4536 del Banco de Costa Rica. Depósito efectuado por el señor W. J. Field, para responder á embargo contra bienes de don Ricardo Lent, por valor de sesenta pesos.....	60-00
Diciembre 18.—Á giro número 4551 del Banco de Costa Rica. Depósito efectuado por don Ricardo Dent, para responder á embargo pedido contra el por don W. J. Field, por valor de trescientos setenta y cinco pesos.....	375-00
Diciembre 26.—Á giro número 4561 del Banco de Costa Rica. Depósito efectuado por el señor Lorenzo Guerrero, para responder á remate verificado en su favor en la mortuoria de la señora María de los Santos Mora, por valor de trescientos cuarenta y cinco pesos....	345-00

por valor de ciento sesenta y cuatro pesos cincuenta centavos.....	164-50
Diciembre 30.—Á giro número 4568 del Banco de Costa Rica. Depósito efectuado por don Silverio Sánchez; pertenece al juicio que éste sigue contra la compañía del ferrocarril, por valor de doscientos ochenta y un pesos.....	281-00
Suma.....	\$ 1265-61

Haber.

Diciembre 2.—Por retiro del giro número 4237, entregado al Licenciado don Cleto González Viquez.—Pertenece á un remate en ejecución que don José María Figueres sigue contra don Andrés del Valle. Fué hecho el depósito el 9 de Junio del corriente año, por valor de cuatrocientos setenta y seis pesos ochenta y cinco centavos.....	\$ 476-85
Diciembre 4.—Por retiro del giro número 4488, entregado á don Salvador Cabrera. Pertenece á la mortuoria de José Cabrera y María Gregoria Castro. Fué hecho el depósito el 3 de Noviembre del corriente año, por valor de doscientos cincuenta y seis pesos ochenta y cinco centavos.....	256-85
Diciembre 16.—Por retiro del giro número 3760, entregado á Juan Morales como albacea de la sucesión de Juan Fallas Garbanzo. Pertenece á la mortuoria del expresado Fallas Garbanzo. Fué hecho el depósito el diez y siete de Setiembre del corriente año, por valor de cuatrocientos pesos.....	400-00
Diciembre 16.—Por retiro del giro número 3932, entregado á Juan Morales como albacea de la sucesión de Juan Fallas Garbanzo. Pertenece á la mortuoria del expresado Juan Fallas Garbanzo.—Fué hecho el depósito el 21 de Setiembre del corriente año, por valor de trescientos veintidós pesos.....	321-00
Diciembre 23.—Por retiro del giro número 4476, entregado á Juan Cubillo. Pertenece á la mortuoria del señor Timoteo Cubillo. Fué hecho el depósito el 27 de Octubre del corriente año, por valor de cuatrocientos setenta pesos....	470-00
Diciembre 23.—Por retiro del giro número 4480, entregado á Juan Cubillo. Pertenece á la mortuoria de Timoteo Cubillo. Fué hecho el depósito el 29 de Octubre del corriente año, por valor de doscientos pesos.....	200-00
	\$ 2124-70

Secretaría del Juzgado 2º civil.—San José, 16 de Enero de 1892.

FLORENTINO MONJE,  
Secretario.

REGIMEN MUNICIPAL.

Licitación.

En virtud de un acuerdo municipal, convocó licitadores para construir una atarjea que conduzca la paja de agua que abastece á esta ciudad, desde el "Paso de la Viga" hasta unirla en la villa de San Rafael con la que hay construída hace mucho tiempo.

El plano y detalles referentes á la obra, pueden verse en este despacho, en los cuales consta la longitud y diámetro que debe tener, lo mismo que los materiales que han de emplearse en ella.

Las personas que quieran hacer propuesta



se servirán dirigirlas á esta Gobernación dentro de treinta días después de la primera publicación del presente aviso, pues vencido este término se dará cuenta con ellas á la Municipalidad de este cantón para que acepte la más favorable y arregle con el contratista las condiciones en que deba pagarse el importe de la obra.

Gobernación de la provincia de Heredia.— Enero 19 de 1892.

JOSÉ M<sup>a</sup> MORALES S.

5 v. 2.

LICITACIÓN.

Autorizado competentemente por el Municipio de éste cantón para contratar la colocación de un puente de hierro sobre el río denominado "Porrosatí," para comunicar los vecindarios de San Juan y San Pedro de este cantón con el central de Alajuela y Heredia, convoco contratistas para el expresado trabajo, remitiendo el interesado sus propuestas en pliego cerrado, á efecto de examinar la que ofrezca mejores garantías en la ejecución de la obra. El puente es de hierro, obsequiado por el Supremo Gobierno, y deberá montarse sobre bastiones de cal y piedra.

Las condiciones del contrato se celebrarán ante el infrascrito á las 4. p. m. del entrante Febrero, hora en que se efectuará la apertura de los pliegos.

Jefatura Política de la villa de Santa Bárbara. 20 de Enero de 1892.

3. v. 2. MIGUEL ARIAS.

AVISO.

En la fecha que á continuación se expresa, han sido tomados por la policía, los animales siguientes:

Enero 18.—Un potro melado con fierro semejante á una bocallave.—Enero 19.—Una yegua rosilla con fierro confuso, y en esta misma fecha otra idem blanca, fierro dos B. Las personas que se crean con derecho á dichos animales, se presentarán á esta oficina á legalizarlo dentro del término de ley.—Jefatura Política de Barba. Enero 22 de 1892.

CAMILO ZUMBADO.

AVISO.

En las fechas que al margen se expresan, han sido depositados como perdidos los animales siguientes:

Enero 11 de 1892.—Una potrancia retinta, mostrenca, como de dos años de edad.

Noviembre 14 de 1891.—Una vaca hosca, oscura, parida, marcada con un fierro confuso; la cría es una ternera zarda de colorado y blanco.

Las personas que crean tener derecho á dichos animales, preséntense en el término de ley á legalizarlo.

Jefatura Política del Naranjo. 14 de Enero de 1892.

El Jefe Político,

RAFAEL RODRÍGUEZ M.

ANUNCIOS.

Instituto de Cartago.

Habiendo dos plazas vacantes en este establecimiento para el internado de alumnos bequistas sostenidos por la Municipalidad del cantón, se pone en conocimiento de los jóvenes de la provincia que deseen obtener dichas plazas, á fin de que se presenten con los atestados necesarios para practicar el examen de admisión.

Instituto de Cartago. 27 de Enero de 1892,

El Director,  
J. Rudin.

Consulado de España en Costa Rica.

AVISO.

Se recuerda á todos los españoles residentes en esta República, para evitarles los perjuicios que pudieren sobrevenirles, que la inscripción en los registros de nacionalidad de este Consulado, y la renovación anual de las cédulas de ciudadanía, son obligatorias según las prescripciones legales vigentes; y que sin ellas no pueden solicitar para nada el apoyo de este Consulado de Su Majestad.

San José, 28 de Enero de 1892.

El Cónsul de S. M.,  
ADRIÁN COLLADO.

Escuela de Derecho.

La matrícula para cursar las materias de estudio durante el presente año, conforme lo dispuesto por la Junta Directiva del Colegio de Abogados, estará abierta todos los días desde el 1º al 6 inclusive del entrante mes de Febrero, de 8 á 10 a. m., en la oficina del infrascrito secretario.

San José, á 29 de Enero de 1892.

GERARDO CASTRO.

3. v.—I.

A los cafetaleros.

En la Fábrica Nacional de licores hay de venta cuarenta lotes de

diez arpillas ó forros de cuero al módico precio de sesenta centavos por arpilla, si se compra el lote entero.

Administración General de licores y tabacos. San José, 17 de Octubre de 1891.

10 v. 2

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

Queda abierta la matrícula para el aprendizaje de carpintería y herrería, en la administración de la Sociedad de Artes y Oficios, todos los días de 8 á 10 a.m. y de 11 a. m. á 4 p. m.

FEDERICO GÓLCHER.

LOTERIA

del Hospicio Nacional de

LOCOS.

Sorteo para el 7 de Febrero de 1892.

\$7,500-00 en premios.

1 premio de \$ 4,000	\$ 4,000
4 id. " 200	800
5 id. " 100	500
10 id. " 50	500
75 id. " 20	1,500
10 aprox. al premio mayor de 20	200
	\$ 7,500

Cada billete vale \$ 1-00.

De venta en la Tesorería de la Junta de Caridad con 10 o/o de descuento en las compras no menores de 25 billetes.

San José, 2 de Enero de 1892.

El Secretario,  
C. Mora A.

ITINERARIO

que observarán los correos en el mes de Febrero de 1892.

INTERIOR.	SALIDAS.		LLEGADAS.
	DÍAS.	HORAS.	DÍAS.
Liberia, Cañas y Bagaces.....	Domingo y jueves.....	4 p. m.	Martes y jueves
Santa Cruz y Nicoya.....	Diario.....	4 p. m.	Sábado
Puntarenas, camino S. Ramón y Palmares.....	Diario.....	4 p. m.	Diario
Cartago, Alajuela, Heredia, San Joaquín, Unión y Santo Domingo.....	Dos veces al día.....	10 a. m. y 4 p. m.	2 veces al día
Limón.....	Lunes, miércoles, viernes.....	8 p. m.	Lunes, miércoles, viernes.
Alajuelita, San Sebastián y Hatillo.....	Lunes y viernes.....	10 a. m.	Domingo y viernes
Aserrí y Desamparados.....	Lunes y jueves.....	10 a. m.	Lunes y viernes
San Vicente, San Juan y San Isidro Puriscal, Mora, Santa Ana y Escasú	Martes y jueves.....	10 a. m.	Martes y jueves
San Carlos, vía Naranjo.....	Lunes y jueves.....	8 a. m.	Miércoles y sábado
Desamparados y Escasú.....	Sábado.....	10 a. m.	Indeterminados
Golfo Dulce.....	Lunes á Sábado.....	10 a. m.	Lunes á sábado
Paraíso y Juan Viñas.....	El día once.....	4 p. m.	Indeterminados
Talamanca.....	Lunes, miércoles, viernes.....	8 p. m.	Lunes, miércoles, viernes
San Ignacio de Aserrí, Guaitil y camino.....	Lunes, miércoles, viernes.....	8 p. m.	Indeterminados
Tarrazú y Santa María.....	Jueves.....	10 a. m.	Jueves
S. Antonio de Belén, vía de Heredia	Jueves.....	4 p. m.	Jueves
De Alajuela á Grecia.....	Diario.....	10 4 p. m.	Diario
" Alajuela á San Pedro y Sabanilla	Diario.....	1 p. m.	Diario
" Grecia á Naranjo y camino.....	Martes, jueves y sábado.....	12 m.	Martes, jueves y sábado
" Heredia á San Pablo y San Isidro; San Rafael, Barba, Santa Bárbara, Mercedes, S. Francisco y San Antonio.....	Diario.....	4 p. m.	Diario
De Heredia á San Joaquín.....	Diario.....	12 m.	Diario
" " " " Sto. Domingo.....	".....	11. 30 a. m.	"
Térraba y Boruca.....	".....	3. 50 p. m.	"
Curridabat, Mojón y Guadalupe.....	El día 12.....	12 m.	El día 12
	Diario.....	10 a. m.	Diario
EXTERIOR.	DÍAS.		DÍAS.
Antillas y América del Sur, vía Puntarenas y Panamá.....	6, 10, 26	3 p. m.	3, 13 y 23
Mala real vía Limón y Colón.....	12	8 p. m.	12
California y México.....	Lunes	8 p. m.	1º
Nicaragua, Salvador y Guatemala.....	1º 11 y 21	3 p. m.	9 13 29
Honduras.....	11 y 21	3 p. m.	9 y 29
Nicaragua, vía Liberia.....	Los jueves	4 p. m.	Jueves
Europa y E. E. U. U. de A., vía New York.....	" viernes 5, 12, 26.	8 p. m.	5, 12, 26.
" " " " New Orleans	" lunes	8 p. m.	Miércoles
Francia, vía Marsella.....	10	8 p. m.	15

Dirección General de Correos.—San José, 31 de Enero de 1892.

Manuel J. Carranza.

NOTA. En los días de correo para Europa y E. E. U. U. el despacho estará abierto hasta las 8 de la noche.



PLANILLA de gastos de conservación de la Carretera Nacional en la semana del 5 Noviembre de 1891.

PLANILLA de trabajos extraordinarios en el Reventado. (Cartago).

Sección de las Animas a la Garita.

Table with columns: Días, Jornal, Total. Lists workers like Leandro Zamora, Joaquín Zamora, etc.

Sección de la Garita a Atenas.

Table with columns: Días, Jornal, Total. Lists workers like Ignacio Bravo, Ramón Montoya, etc.

Sección de Atenas a la casa de la Boca.

Table with columns: Días, Jornal, Total. Lists workers like Espiritu Alvarado, Ramón Alvarado, etc.

Sección de la casa de la Boca al alto del Monte.

Table with columns: Días, Jornal, Total. Lists workers like Braulio Alpizar, José Alvarado, etc.

TRAYECTO DEL ALTO DEL MONTE A SAN MATEO.

Sección del Monte a la Concepción.

Table with columns: Días, Jornal, Total. Lists workers like Guadalupe Cabezas, Simón Saborio, etc.

Sección de la Concepción al Barril.

Table with columns: Días, Jornal, Total. Lists workers like Manuel D. Dobles, Julián Chaves, etc.

Sección del Barril a Machuca.

Table with columns: Días, Jornal, Total. Lists workers like Patrocinio Rodríguez, Patrocinio Soto, etc.

Sección de Machuca a San Mateo.

Table with columns: Días, Jornal, Total. Lists workers like Víctor Rodríguez, Adolfo Montoya, etc.

TRAYECTO DE SAN MATEO A ESPARTA.

Sección de San Mateo al puente Surubres.

Table with columns: Días, Jornal, Total. Lists workers like Juan de la R. Sánchez, Gabriel M. Rodríguez, etc.

Sección de Surubres a Jesús María.

Table with columns: Días, Jornal, Total. Lists workers like Guadalupe Prendas, Eduardo Montero, etc.

Gastos del puente de Surubres.

Table with columns: Días, Jornal, Total. Lists workers like Salvador Prendas, Francisco Ortiz, etc.

Sección de Jesús María a Países.

Table with columns: Días, Jornal, Total. Lists workers like Luz Vargas, Valentín Rodríguez, etc.

Sección de Países a Esparta.

Table with columns: Días, Jornal, Total. Lists workers like Nicolás Lizano, Fidel Barrantes, etc.

Large table with columns: Minimum, Tbm. medio, Maximum, Tirm. medio. Contains meteorological data and a vertical note 'PEDRO REITZ.' on the right side.